

Informe evaluación

Comisión de Ética de Investigación (CEI)

M10/2023/002

VERSIÓN: 1

Título del proyecto: Solicitud evaluación ética proyecto CGF02 - investigador1-etica Angela

Responsable : ANGELA ALMELA SANCHEZ-LAFUENTE

Email: angelalm@um.es

Comité: CEI

Fecha: viernes 14 de abril de 2023

Nº acta: 3

Dictamen: Pendiente de correcciones

La CEI (Comisión de Ética de Investigación) ha emitido un dictamen **Pendiente de correcciones**. Por este motivo, se le comunica que no podrá realizar la intervención con seres humanos hasta haber obtenido el Informe Favorable de la CEI. A continuación, se indican los aspectos que la persona investigadora responsable ha de modificar para que su proyecto pueda obtener el Informe Favorable de la CEI.

En el caso de dictamen **Pendiente de correcciones**, la persona investigadora responsable dispone de un plazo de **6** meses hábiles para rehacer su planteamiento, en los términos requeridos para que se proceda a una REEVALUACIÓN. Transcurridos los **6** meses, si no existe notificación de la persona solicitante, desde la Secretaría Técnica se procederá al archivo de la solicitud. En ese caso, para obtener el Informe Favorable de esta comisión, deberá iniciarse nuevamente el procedimiento.





COMENTARIOS (2)

COMENTARIOS GENERALES

Comentario general

4. ASPECTOS ÉTICOS ESPECÍFICOS

4.3 Protección de grupos especialmente vulnerables

comentarios 4.3